G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-2977-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: Designación de cargo. MASSAN, Santiago R.

VISTO el expediente EX-2023-42202437-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando, Santiago Rafael MASSAN, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) San Cayetano, en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Rural a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias, de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 2125/15 – modificada por Resoluciones N° 2618/15 y N° 341/20-;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- se aprobó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 27 de septiembre de 2023, de la Subcomisaria del Subescalafón Comando, María Catalina LOZA, en el cargo de Jefa Comando de Prevención Rural (C.P.R.) San Cayetano, en el que fuera designada mediante Resolución N° 546/21;

Que, asimismo, se propicia la designación en su reemplazo del Oficial Principal del Subescalafón Comando, Santiago Rafael MASSAN;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el agente para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 27 de septiembre de 2023, la designación de la Subcomisaria del Subescalafón Comando, María Catalina LOZA (DNI 29.179.636 – Clase 1982), Legajo N° 26.279, en el cargo de Jefa Comando de Prevención Rural (C.P.R.) San Cayetano, dispuesta por Resolución N° 546/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, al Oficial Principal del Subescalafón Comando Santiago Rafael MASSAN (DNI 27.019.557 – Clase 1978), Legajo N° 163.995, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) San Cayetano, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.12.07 00:02:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.07 00:02:18 -03'00'